

LA CÁTEDRA DE TRIBUTACIÓN AUTONÓMICA (CTA) CONVOCA

El premio al mejor Trabajo Final de
Máster (TFM) relacionado con la
Economía Pública y presentado en las
universidades de la Comunitat Valenciana



Organiza



Patrocina



Colaboran



PREMIO CÁTEDRA TRIBUTACIÓN AUTONÓMICA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA A LOS MEJORES ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA ECONOMÍA PÚBLICA (2ª EDICIÓN)

Para Trabajos Fin de Máster (TFM)
presentados en las universidades de la
Comunitat Valenciana

Plazo de presentación hasta el
20/10/2025

Organiza



Patrocina



PARTICIPANTES

El premio CTA al mejor Trabajo Final de Máster (TFM) relacionado con la Economía Pública está dirigido a estudiantes de máster en universidades de la Comunitat Valenciana presentados en los cursos 2022-23, 2023-24 y 2024-2025.

TEMÁTICA

Los trabajos presentados al concurso deberán versar sobre materias relacionadas con la economía pública, especialmente con la tributación autonómica.

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO

Los trabajos tendrán que ser inéditos, no haberse publicado y no podrán haber sido premiados en ninguna otra convocatoria.

REQUISITOS FORMALES Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

- Las solicitudes se tienen que presentar mediante el formulario incluido en las bases, donde se acompañará el Trabajo Fin de Máster en formato Word (.docx) o Adobe Acrobat (.pdf), así como, así como Certificación de la calificación obtenida en el Trabajo Final de Máster emitida por el centro responsable (quedarán excluidos de esta exigencia los alumnos que hayan presentado y defendido sus trabajos en la Universitat de València).

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de sus bases, publicadas por Resolución del 26 de septiembre de 2025, DOGV-C-2025-40954.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Los Trabajos serán evaluados por una comisión formada por la dirección de la Cátedra y 2 profesores/as de la Universitat de València, nombrados por la dirección de la Cátedra y que pertenezcan a áreas de conocimiento relacionadas con la temática de los Trabajos presentados a la convocatoria. La comisión podrá realizar las consultas que sean oportunas a expertos tanto académicos como del mundo social o de la empresa para una adecuada valoración de los trabajos. Los miembros de la comisión no podrán avalar estudiantes candidatos o candidatas al premio y tampoco ser director de este. Si se presentase algún trabajo al premio en el que figure como tutor de este un miembro de la comisión de evaluación, el afectado se inhibirá en otra persona suplente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 25%: Rigor y tratamiento científico en el desarrollo del trabajo
- 25%: Originalidad/creatividad de la temática, del planteamiento y de la metodología empleada
- 15%: Complejidad de la temática
- 15%: Coherencia, rigor y grado de elaboración de las conclusiones presentadas
- 10%: Referencias documentales
- 10%: Aspectos formales

PREMIO

El premio tiene una dotación de 2.000 euros. En el caso de que más de un TFM obtuviera la misma puntuación el importe económico se repartirá entre los premiados.

PUBLICACIÓN

- La Cátedra de Tributación Autonómica podrá publicar y/o difundir el estudio por cualquier medio de comunicación, incluidas las redes sociales.
- El/la autor/a se compromete a mencionar explícitamente el premio concedido por la Cátedra de Tributación Autonómica de la Universitat de València en cualquier actividad de difusión (publicaciones, medios de comunicación, congresos, etc.) en la cual aparezca el Trabajo premiado

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- La Universitat de València únicamente tratará los datos proporcionados por el solicitante. Se cederán los datos estrictamente necesarios en los siguientes supuestos y para las finalidades siguientes:
- A entidades financieras para el pago de los importes de los premios concedidos.
- Publicación de la resolución de concesión en el tablón oficial de la Universitat de València. Adicionalmente, a efectos informativos, podrá informarse de la resolución en páginas web alojadas bajo el dominio oficial de la Universitat de València.
- Publicación de los beneficiarios, importe y objeto de la ayuda en el portal de transparencia de la Universitat de València
- A la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).